

## Acta No. 22

### TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día **viernes 7 de junio del 2024**, a partir de las **10H00**, en la oficina de alcaldía de la municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3- Socialización del proyecto "Plan Integral de Patrimonio Cultural del Cantón Puerto Quito, a cargo de la empresa consultora.

4- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **atraso**, Justificado con Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2024-0096-M

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco de seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

**El Señor Alcalde:** buenos días con todos, compañeros concejales, directores, consultores bienvenidos, gracias por su presencia, es una exposición más que todo para que los concejales y todos los técnicos sepan de que se trata esto, bienvenidos una vez más queda instalada la sesión, continúe estimada secretaria con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria General: TERCER PUNTO** - 3- *Socialización del proyecto "Plan Integral de Patrimonio Cultural del Cantón Puerto Quito, a cargo de la empresa consultora.*

**El Señor Alcalde:** le damos la palabra a los consultores, tienen la palabra.

**El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** quien expresando su saludo indica: más que una exposición como dice el señor alcalde es un conversatorio para que ustedes los señores concejales queden en constancia de lo que se ha realizado en esta consultoría y bueno a los directores también queden en acuerdos y más que todo esta información que van a tener aquí, como siempre digo, es algo articulado, que si una dirección lo saca este proyecto, todas las direcciones tienen que estar al tanto de lo que se realiza porque es un trabajo articulado, es un plan de patrimonio donde van a intervenir no sólo la Dirección de Desarrollo Comunitario, sino también la Dirección de Planificación y en sí la gestión del señor alcalde. Para ponerles un poco en contexto de lo que se realizó en la consultoría, esto se contrató el año anterior, el objetivo de esta consultoría como tal fue realizar dos productos, el uno fue el diagnóstico situacional del cantón Puerto Quito en cuanto a lo que es patrimonio cultural y el segundo que es un precedente a este documento, es un plan de gestión, un plan integral de patrimonio, este plan se construye a través del diagnóstico situacional del cantón, por eso es importante tener ya la información base del cantón como tal, donde se analizaron consultorías previas, documentación que hay en la dirección de desarrollo comunitario, se realizó trabajo en territorio para levantar percepción social, eso en cuanto a lo que es el diagnóstico, una vez nosotros ya tengamos el contexto y la realidad del cantón, podemos nosotros evaluar esto y poder construir

## Acta No. 22

1 un plan integral de patrimonio cultural, nosotros preparamos un video, en este video se va a hablar  
2 un poco más del tercer producto que ya fue requerido por el administrador de contratos en lo que  
3 es el acta de negociación, que fue el levantamiento fotogramétrico de las tolas y vestigios y sitios  
4 arqueológicos más que todo del cantón Puerto Quito, entonces aquí un poco el vídeo más se va a  
5 enfocar a eso, pero es como un abrebocha para lo que nosotros realizamos dentro de la consultora  
6 para el municipio:

7 **PRESENTACIÓN DE VIDEO:** además del proyecto de conservación de patrimonio cultural que  
8 realiza en el cantón de Puerto Quito, el equipo realizó un levantamiento fotogramétrico en 18 puntos  
9 específicos donde existen tolos de vestigios arqueológicos. Estos sobrevuelos permitieron generar  
10 información cartográfica dinámica para mapear las zonas de interés arqueológico, estos montículos  
11 artificiales de tierra y kangahua hacen parte de los rasgos arqueológicos de mayor distribución en  
12 la geografía ecuatoriana, estas construcciones pertenecen a diferentes épocas y filaciones  
13 culturales de la Costa, Sierra y Amazonía, se sabe que las sociedades triviales de la época formativa  
14 construyeron montículos en medio de una plaza con espacios de práctica de ritos a la tierra y a los  
15 antepasados, por eso se identifican como, montículos de uso ceremonial, sin embargo, avanzando  
16 el tiempo, los pueblos a lo largo de la costa edificaron centenares de tolas y plataformas elevadas  
17 destinadas al uso funerario y basamiento para viviendas, como es el caso del asentamiento de la  
18 isla la Tolita en Esmeraldas, este proyecto se realizó con un enfoque integral, ya que no solo se  
19 centró en la recopilación de datos, sino también en generar análisis visual y cartografía que  
20 permitiera resaltar la trascendencia cultural de los tolas, de esta manera el gad Municipal de Puerto  
21 Quito busca crear mayor conciencia en la comunidad sobre la importancia de proteger y preservar  
22 el patrimonio, ya que es parte fundamental para la identidad cultural de la región.

23 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor** Eso en cuanto al último producto que teníamos que presentar en la  
24 consultoría que era un levantamiento de los sitios arqueológicos, como tal aquí lo describe un poco,  
25 pero en sí, bueno, ese es un producto extra para la consultoría. Lo que nos vamos a enfocar es en  
26 la integral de gestión patrimonial que va a estar a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario,  
27 con este plan nosotros lo que buscamos es preservar, promover el patrimonio cultural dentro del  
28 cantón, ¿cómo lo vamos a desarrollar? ¿Cómo lo logramos? A partir de un diagnóstico, sabiendo  
29 qué hay en el cantón, qué necesita y eso traducirlo en medidas, en planes, programas y proyectos  
30 para que el GAD los pueda ejecutar y así poder asegurar el patrimonio cultural dentro del cantón. El  
31 objetivo principal, como ya les había comentado del Plan Integral de Patrimonio Cultural es  
32 desarrollar herramientas que impulsen a cuidar el patrimonio cultural dentro del cantón, bueno,  
33 también aquí es difusión patrimonial, esto también se enfoca en la difusión patrimonial, en construir  
34 espacios públicos y esto a través de lo que es el plan integral de patrimonio que se construye con  
35 planes, programas y proyectos. El alcance del estudio es importante estudiarlo y tenerlo claro, es a  
36 nivel geográfico cantonal, los involucrados dentro de este plan van a ser los señores concejales, las  
37 direcciones de aquí del GAD, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Planificación, y  
38 una vez logremos este engranaje entre la parte política y la parte técnica del municipio, podemos  
39 desarrollar y llegar a metas específicas, que es desarrollar los programas que nosotros les estamos  
40 poniendo dentro de este plan traducidos en medidas.

41 **El Sr. Cristian Méndez, Consultor:** Hola, muy buenos días con todos, yo también participé en el  
42 tema de la elaboración de la consultoría como tal y vamos a empezar con el producto uno que es el  
43 diagnóstico situacional, para que ustedes entiendan y sea un poquito más didáctico, vamos a dar  
44 un poco unas ciertas definiciones que nos van a hacer aterrizar a nosotros y comprender los  
45 términos que se utilizan a lo largo de todo el desarrollo del proyecto. Para empezar tenemos que  
46 identificar claramente que el patrimonio se divide en dos tipos, puede ser natural y cultural, en el  
47 patrimonio natural prácticamente no se ha atacado mucho a nivel nacional como tal, el patrimonio  
48 natural más está a cargo del Ministerio del Ambiente, de Agua, Transición Ecológica y en los GADs  
49 cae más en el tema del patrimonio cultural y se identifican los bienes inmuebles que son  
50 prácticamente las edificaciones, perdón los bienes muebles, los bienes arqueológicos que son  
51 piezas o artefactos que son de bastante tiempo, que guardan una cultura o que son empleados para  
52 ciertas prácticas propias de las poblaciones, los bienes documentales que vienen a ser cartas,  
53 documentos como tal, donde se fundan el cantón, la constitución como tal, vienen a ser uno de los  
54 ejemplos y los bienes inmateriales que vienen a ser rituales o fiestas o expresiones que si bien no  
55 tienen o no son palpables pero son propias de cada pueblo. Entonces basados en esta clasificación  
56 se hizo un análisis FODA general de toda la gestión del patrimonio a nivel tanto cantonal, como  
57 fortaleza tenemos una rica herencia cultural, la participación comunitaria, yo creo que la mayoría de

## **Acta No. 22**

1 los que estamos aquí conocemos Puerto Quito y sabemos todos los rituales y la cultura que existe  
2 a nivel cantonal, entonces es una de las fortalezas más grandes porque son puntos de encuentro,  
3 puntos de reunión donde el patrimonio se hace vivo, tenemos los rituales, fiestas patronales, entre  
4 otras. Como oportunidades vemos que todos estos ritos y lugares donde hay estos lugares de  
5 expresión puede ser un potencial momento para promocionar el turismo a nivel cantonal, entonces  
6 esta es una oportunidad que tenemos como Puertoquiteños para potencializar el patrimonio y  
7 sacarle un provecho como lo mencioné hace un momento. Como una debilidad tenemos la falta de  
8 financiamiento adecuado como tal, porque si bien hay asignaciones por este tipo de competencia,  
9 esta tiene que irse reforzando con el tiempo y este es el fin del plan, tratar de organizar planes,  
10 programas y proyectos para que con esta programación se reciban fondos acordes a la  
11 competencia. Si nos ponemos a comparar con municipios como el de Otavalo, el municipio de Quito  
12 donde la gestión del patrimonio está súper avanzada, tenemos ya a nivel de departamento en Quito  
13 existe la Secretaría de Patrimonio por ejemplo, ya no solo es una unidad como tenemos aquí,  
14 entonces se captan más fondos y se puede gestionar más dinero para este tipo de actividades y  
15 como una amenaza que tenemos a nivel cantonal vendría a ser el deterioro de los sitios históricos  
16 o de documentos como tal o la pérdida de estos ritos o eventos donde se junta y se desarrollan este  
17 tipo de eventos por así decirlo. Entre las competencias, entre el marco normativo que se analizó  
18 están todos los cuerpos legales que tenemos a nivel nacional para analizar el tema del patrimonio,  
19 aquí vemos una pirámide de Kelsen donde se ve prácticamente desde donde empieza, que es la  
20 Constitución de la República del Ecuador y aterrizamos hasta ordenanzas municipales que el  
21 Municipio de Puerto Quito cuenta con una Ordenanza para la Gestión del Patrimonio Cultural, que  
22 más adelante vamos a hacer un análisis, pero esa es la pirámide de Kelsen que se utilizó para hacer  
23 el análisis de cuerpos legales vigentes en cuanto a esta competencia. Esta revisión o del marco  
24 metodológico o de los documentos que se han revisado se hace con el fin de tener una revisión  
25 exhaustiva de la bibliografía existente, utilizando fuentes de información primaria como pueden ser  
26 de instituciones tales como la Secretaría de Tierras, puede ser el sistema nacional de información  
27 que nos facilitan información cartográfica para elaborar diagnósticos y su importancia cabe en el  
28 que esta es información nacional, es decir que esta información base es la que nos sirve para la  
29 planificación, por eso a veces es muy importante contar con más información actualizada a nivel  
30 nacional, porque si no levantarla estas en campo nos da muchísimo trabajo y más bien el enfoque  
31 de la consultoría se puede hasta desdibujar como tal, pero las fuentes de información primaria fueron  
32 bases para la elaboración del diagnóstico que es nuestro primer producto. Dentro del marco  
33 normativo como les conversé, ya tenemos una ordenanza a nivel cantonal y tenemos la unidad de  
34 patrimonio y cultura que funciona a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual regula  
35 o tiene la competencia de regular y gestionar el patrimonio a nivel cantonal, estos están encargados  
36 de la supervisión y control local a través de la implementación de su ordenanza, si bien como para  
37 resumirles, esta ordenanza establece las estrategias que deben de tener cada una de las  
38 instituciones o portadores de los bienes patrimoniales como tal, porque al ser esto de interés público  
39 ellos no pueden ejecutar, que se yo, tal vez en una edificación que tenga o que sea un bien  
40 patrimonial, no pueden hacer modificaciones al azar, tienen que tener un proceso para que esto sea  
41 aprobado y ahí la importancia de que se trabaje articuladamente con el departamento de  
42 planificación, que tiene que ser la entidad que tal vez de permisos municipales para construcciones,  
43 modificaciones, identificar que si este es un bien inmueble considerado patrimonial debe de haber  
44 un análisis más exhaustivo de que se pueda aprobar, para no perder las características propias de  
45 esta edificación. Dentro del análisis de la ordenanza se destacaron algunos aspectos clave que se  
46 habla acerca de que la ordenanza está diseñada para proteger el patrimonio cultural a través de  
47 diferentes estrategias, se habla también del mantenimiento de bienes patrimoniales que también  
48 contiene un articulado especial donde el municipio aporta o puede ayudar de cierta forma con ciertos  
49 incentivos para que haya el mantenimiento de bienes patrimoniales, eso es un punto bastante clave  
50 que sí está incluido en la en la propuesta de ordenanza. En la difusión y educación también  
51 promueve temas de difusión y educación a nivel de esta temática, pero lastimosamente no se  
52 ejecuta como tal, para la gestión local si involucra la gestión de la comunidad como tal, pero a través  
53 de la elaboración del diagnóstico sí se identificó un poco de falta de conocimiento de esta temática  
54 a nivel general, después vamos a tener un análisis de unas encuestas que se aplicaron a nivel  
55 cantonal y si se ve bastante desconocimiento en este tipo de información. Entre las  
56 recomendaciones habla que se analizó de la ordenanza es incluir articulados sobre temas de  
57 monitoreo y evaluación, ya que, si bien existe articulado como les comenté para la preservación,



## **Acta No. 22**

1 para el mantenimiento y para la difusión, pero no existen estrategias para el monitoreo y evaluación  
2 que es lo que nos permitirá ver cómo se van ejecutando los planes, programas y proyectos  
3 planteados y así mismo la implantación de la ordenanza como tal. Dentro del marco metodológico  
4 se hizo una elaboración completa de cartografía temática, aquí podemos ver mapas temáticos a  
5 nivel cantonal donde se pueden identificar ciertos atributos de cada uno de los aspectos del cantón,  
6 aquí por ejemplo vemos en los mapas de sitios arqueológicos ubicados a lo largo del cantón, esto  
7 se hizo como les comenté hace un momento con información temática que son shapes generados  
8 a través del sistema nacional de información e información en campo que recolectamos nosotros de  
9 cada uno de los puntos para poder georreferenciar, entonces desde aquí comienza la planificación  
10 desde el territorio como tal, donde ya sabemos que se yo en la zona sur del cantón vemos una más  
11 acumulación de mapas de sitios arqueológicos, entonces nuestros procesos o nuestras estrategias  
12 de difusión donde deberían de estar en el sur mayoritariamente por así decirlo, esto es un poco más  
13 para que tengan una idea cómo funciona la información cartográfica y cómo nos pone en contexto  
14 el territorio para tomar decisiones a nivel cantonal. Aquí está un poquito el post que nos ayudó la  
15 Dirección de Desarrollo Comunitario también a difundirlo a través del departamento  
16 de comunicación, habilitamos un enlace digital que se publicó a través de redes sociales, una encuesta  
17 de participación ciudadana, en esta encuesta también la hicimos puerta a puerta, también porque  
18 hay gente que tal vez no tiene acceso un celular, no tiene acceso a Internet, también se hizo puerta  
19 a puerta, pero la encuesta principalmente a qué iba la sociedad, un poquito para identificar el nivel  
20 de conocimiento en esta temática, qué medios de difusión prefieren como tal, que si tal vez ellos  
21 visitan sitios de interés patrimonial, qué nivel de interés existen a través de la comunidad o cuánto  
22 han participado en ciertos talleres. A nivel general hay bastante desconocimiento y a través del  
23 producto uno se puede ver ya los resultados tabulados, pero si bien hay bastante interés en este  
24 tema, porque prácticamente son de interés de la ciudadanía, ya que vienen cubiertos temas de  
25 rituales, tradiciones propias del cantón Puerto Quito, el objetivo fue mostrar cómo las características  
26 demográficas y educativas de los encuestados pueden influir en sus percepciones y actitudes en  
27 cuanto al patrimonio cultural, se entrevistaron a un 59 % hombres y mujeres con que sean mayores  
28 de edad a esos tiempos. En nivel educativo encontramos una diversidad grande porque también  
29 hay varios niveles de instrucción y todo eso también está regulado. Entre las respuestas que  
30 sobresalieron, porque fueron un total de 15 encuestas, Felipe hazles llegar el producto uno que es  
31 el diagnóstico en la parte final, ahí para que tengan en sus manos, se puede ver, ahí están las 14  
32 preguntas donde se evaluaron los temas de difusión o qué prefiere la ciudadanía, pero aquí se  
33 resaltaron algunas de las respuestas que planteamos, aquí el 52 % de la ciudadanía está consciente  
34 de la existencia del patrimonio o por lo menos conoce que el municipio tiene esta competencia como  
35 tal, la otra mitad, por así decirlo, por así resumirlo, no tiene idea o no está seguro de que existe, de  
36 qué trata esta competencia, cuáles son las obligaciones que también tiene el GAD como institución  
37 para gestionar esta temática. Esta otra pregunta planteamos ante a la ciudadanía, ¿en el caso de  
38 que usted tenga una pieza de interés patrimonial o algo relativo a esta temática, estaría dispuesto a  
39 donarla? Porque nosotros también conocemos y es muy común que las personas que tengan estas  
40 piezas tal vez las guarden como un recuerdo en sus casas o simplemente para tenerla y mucha  
41 gente que no las quiere entregar, entonces ante este supuesto se planteó esto y el 70 % de los  
42 encuestados dicen que sí, que sí le entregarían para alguna adecuada gestión, pero como institución  
43 debería de reforzarse este tema de la gestión para que suban los índices y haya esa confianza para  
44 entregar este tipo de piezas y que tenga mayor impacto como tal en la sociedad. También se hizo  
45 un análisis del sistema el SIPC, donde están todas las fichas de los bienes patrimoniales a nivel  
46 cantonal para conocer el estado, estas fichas son las que están documentadas y reconocidas ante  
47 la autoridad nacional, para en base a esto hacer los cálculos y las asignaciones anuales, por así  
48 decir. Entonces a nivel cantonal encontramos un total de 315 bienes patrimoniales donde sobresalen  
49 principalmente los arqueológicos, aquí hay muchísimas piezas o artículos que son divisados desde  
50 la antigüedad, que están documentados y están registrados ante el SIPC. Entonces esta es la parte  
51 más fuerte que tenemos a nivel cantonal que son las piezas arqueológicas, de ahí las otras se podría  
52 decir que son casi irrelevantes, pero está en el tema documental, está la biblioteca de la escuela de  
53 ver en qué sectores eso está en el diagnóstico, están las fichas completas, le puedo pasar el  
54 diagnóstico y lo ve ahí sí, ellos las tienen registradas.

55 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** ¿pero en donde encontraron esas piezas?

56 **El Sr. Cristian Méndez, Consultor:** Eso se levantó con Rafael Correa hizo un inventario patrimonial  
57 y ellos tienen el poder y tenor de estas piezas, entonces estas están solo documentadas porque

## Acta No. 22

1 fueron encontradas aquí, entre las que sobresalen son obsidianas, artículos de uso doméstico por así decirlo, ahí está el detalle, tienen cada uno su código y en base a esto se hace la asignación de lo que ustedes reciben como institución para proteger este tipo de piezas, entre lo documental sobresale también la biblioteca de la escuela Darío Guevara, antigua escuela Darío Guevara, donde hay reposo, documentos prácticamente de la fundación del Cantón y entre bienes inmuebles está la Iglesia del Cantón como tal y de ahí un par de casas que me parece que está ubicada aquí abajo, que son muy pocas y si ustedes ven desde el total de las 315 fichas que tenemos a nivel documental y de bienes inmuebles se ve una falencia, entonces si necesitaríamos una actualización de este inventario patrimonial y está planteado dentro del plan hacer esta actualización ¿para qué? Para poder identificar nuevas casas, nuevas edificaciones que a simple vista nosotros tal vez como ciudadanos ya podemos darnos cuenta que esconden un valor patrimonial como tal y merecen tener otra característica, otro trato u otro tipo de consideración a través de la aplicación de la ordenanza que ya existe. Entonces entre las principales conclusiones que sacamos del diagnóstico es que prácticamente una ausencia de bienes muebles, solo sobresalen las que les mencioné, ausencia de la necesidad de exploración de documentos más profundos, porque si bien la escuela Darío Guevara es una reliquia bastante fuerte y sabemos que reposan documentos de interés a nivel cantonal, pero si nos tocaría investigar un poco más sobre qué documentos son los que nos sirven como identidad cantonal. Y por último tenemos el tema de la iglesia que hasta tengo entendido creo que se está haciendo algún aporte como institución me parece, estaba comentando William, eso no fue documentado en el documento, pero a través de este documento se puede justificar este gasto, se puede justificar, tal vez si ustedes como municipio quisieran intervenir, quisieran apoyar a la parroquia porque por la ley ustedes no pueden invertir en un bien digamos privado, pero esto les faculta a ustedes esto hacer un bien inmueble de interés cantonal, ustedes podrían promover un proyecto de remodelación, un sitio de encuentro a nivel cantonal y tranquilamente a través de estos cuerpos legales se puede justificar esta inversión y obviamente propiciar encuentros o lugares de interés patrimonial a nivel cantonal. En cuanto a bienes arqueológicos que es lo que más existe a nivel cantonal, encontramos 40 sitios arqueológicos con 310 objetos entre los que sobresalen raspadores de obsidiana, morteros como les dije de utilización de uso doméstico que la tan desde periodos precolombinos. La importancia de esta es esencial para comprender nuestra historia como tal, ya que se hablan de civilizaciones antiguas que indican un poco más de nuestras raíces y entre las oportunidades incluyen la falta de los desafíos que están que ponemos, obtenemos como cantón es la falta de recursos para hacer excavaciones un poco más propias dentro de estos sitios, entonces ahí se articula con este tercer producto, el ingeniero William Erazo en el acta de negociación, que no formaba parte del convenio, solicitó un levantamiento de estas tolas con dron para tener georreferenciado estos sitios y poder hacer a través de la inversión del municipio excavaciones ya profesionales con arqueólogos, antropólogos y poder tratar de extraer, obtener más piezas de este tipo. Entonces esta es una de las oportunidades más fuertes que tiene el cantón como tal, porque a través de este producto ya se pueden delimitar polígonos, evitar que esta gente tal vez donde se habitan o donde existen estas tolas, no sean tocadas y no sean intervenidas, porque como todos sabemos tal vez un tractor puede pasar por encima y se va llevando, pero este levantamiento preliminar con drones que hicimos ya hace o ya identifica estos espacios para evitar su intervención como tal. Entre los diagnóstico y material que también son considerado patrimonio, encontramos ciertos eventos o ciertos rituales a nivel cantonal que sobresalen y hacen que nuestro cantón sea bastante peculiar, entre ellas les mencionamos algunas que tenemos la Curación del Espanto, los Amorfinos, la Marimba en el recinto Cabuyal que es uno de los recintos que más ha aportado con fiestas o rituales a nivel cantonal, están reconocidos a través del SIPC y tal vez alguien que conozca un poco más a fondo este tipo de eventos sería mucho más chévere poderlos clasificar, tal vez decir los arrullos como tal y como en general también están las fiestas de la virgen, las fiestas a nivel cantonal, entre otras, aquí están detallados.

51 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** Bueno y retomando el corazón principal de la consultoría que es el Plan Integral del Patrimonio Cultural para el cantón Puerto Quito, vamos a empezar con, bueno al final de todo esto les voy a mostrar la planificación que se realizó desde que se apruebe este producto en adelante, ustedes puedan desarrollar las medidas y actividades y programas para la conservación del patrimonio, pero comenzamos ahora un poco analizando la importancia de tener un Plan Integral de Patrimonio para el GAD municipal de Puerto Quito. ¿Cuál es la idea de construir un plan? Es de preservar, potencializar, mejorar y crear herramientas que articulen a la sociedad

## Acta No. 22

1 Puertoquiteña con el GAD, ¿cómo lo vamos a lograr? a través del plan, la preservación y la identidad  
2 de la memoria colectiva es parte del plan principal a través de un programa que se establece ya en  
3 la matriz del Plan de Gestión Patrimonial. ¿Qué podemos lograr con esto? Potenciar un turismo  
4 sostenible, mejorar la calidad de vida a través de la construcción de espacios públicos como  
5 mencionó Cristian y bueno, como un dato extra, aquí también se levantó una foto de la cabecera  
6 cantonal de Puerto Quito, en la jornada de campo que se realizó el año anterior. Aquí es importante  
7 para desarrollar un plan y para que se lleve a cabo porque nosotros ya lo dejamos escrito para la  
8 Aprobación del Gad y para la puesta en marcha de la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero es  
9 importante aquí generar alianzas estratégicas con diferentes entidades, ya sean públicas o privadas,  
10 puede ser el Gad provincial de Pichincha, el Ministerio de Cultura, Universidades, las ONGs y  
11 obviamente las organizaciones locales aquí dentro del cantón. Esta tabla que necesitamos es la  
12 asignación de recursos para el desarrollo del patrimonio dentro del cantón, como ya habíamos visto  
13 y en el diagnóstico ya se habló, hay que evaluar la capacidad técnica del cantón. ¿Qué tiene el  
14 cantón? Cristian les mencionó que en ciudades que ya tienen un poco más desarrollado la parte del  
15 patrimonio cultural, como puede ser el Cuenca o Quito, ya tienen a nivel de secretaría este  
16 articulado, entonces nosotros aquí en Puerto Quito tenemos a nivel de una unidad patrimonial a  
17 través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entonces un poco dentro de la investigación tienen  
18 centros tecnológicos, tienen tres centros ubicados en La Abundancia, Simón Bolívar, Puerto Quito,  
19 que promueven lectura, capacitaciones y el acceso a los jóvenes. ¿Qué necesidades tenemos a  
20 partir de la evaluación de estos sitios, que necesitan? necesitan fortalecimiento e igualmente la  
21 Dirección de Desarrollo Comunitario necesita fortalecerse en lo que es profesionales, como ya les  
22 dijo Cristian, profesionales multidisciplinarios que tengan un poco más de experticia en diferentes  
23 temas referentes a patrimonio, porque ya vimos que el patrimonio arqueológico, bienes muebles,  
24 bienes inmuebles, entonces tener profesionales multidisciplinarios en cada uno de estos sectores  
25 puede ayudar a potencializar lo que es la capacidad técnica del municipio, para poder nosotros llegar  
26 a implementar el plan ya a nivel técnico y político dentro del dentro de aquí del GAD, tenemos que  
27 cumplir con ciertas, con ciertos tips por decirlo así, que van referente a lo que mostramos en las  
28 diapositivas que es la coordinación interinstitucional, que es llegar a generar estos convenios con  
29 otros, con el gobierno provincial, con ONGs, aliarse con universidades, organizaciones locales, el  
30 cumplimiento de las obligaciones, quienes son los responsables de ejecutar estas medidas que  
31 nosotros estamos implantando dentro del plan, quiénes las van a promover y cómo las van a  
32 gestionar, nosotros, ustedes dentro del lado a través de la dirección de Desarrollo Comunitario y la  
33 Unidad de Patrimonio, y es como les mencioné desde el principio, es importante lograr un engranaje  
34 entre la parte política y la parte técnica para poder llegar a promover estos proyectos, porque igual  
35 salen aprobados por los señores concejales y la parte técnica tiene que justificar los medios para  
36 poder cumplir con lo que vamos a implantar nosotros en el plan. Ahora tenemos las obligaciones  
37 legales del plan, que tienen que ser cumplidas a través de un marco legal vigente que está analizado  
38 dentro de este documento, mecanismos de cumplimiento, cómo lo vamos a cumplir, a través de qué  
39 contrato vamos a cumplir tal programa a tal medida que nosotros estemos promoviendo, qué medios  
40 de verificación vamos a implementar, cómo lo vamos a comprobar que estamos haciendo y el  
41 impacto y medir a través de indicadores, qué impacto está teniendo esta gestión de patrimonio en  
42 la comunidad y con la gestión municipal. Y ahora lo más importante que es la estructura organizativa  
43 para llegar a cumplir y desarrollar el plan de gestión patrimonial, la estructura administrativa, como  
44 ya lo vimos al principio, es dentro del GAD cómo nos vamos a organizar, quién van a tener los roles,  
45 quién va a contratar, a cargo de quién va a caer tal consultoría o tal programa que estamos nosotros  
46 implantando dentro del plan, los roles y responsabilidades dentro del GAD y obviamente por la  
47 capacidad técnica de la unidad, hay que seguir fortaleciendo con capacitaciones y desarrollo para  
48 que a través del plan no se quede solo en lo que está inscrito el plan, sino también como gad  
49 demostrar que se puede dar un poco más y se puede mejorar, porque nosotros ya les dejamos el  
50 plan, pero se puede mejorar con algún tema, con alguna capacitación que reciban en la dirección,  
51 se puede llegar a promover algo un poco mejor,

52 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** Cual sería la estructura administrativa.

53 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor :** la estructura administrativa ya lo vimos anteriormente, es la  
54 Dirección de Desarrollo Comunitario que está a través de la Unidad de Patrimonio y Cultura, que ahí  
55 vendrían los técnicos y a través de eso tenemos, bueno, ustedes aquí dentro del GAD tienen los  
56 info centros que sirven de lugar para que los jóvenes vayan a realizar tareas, trabajos, lecturas, esa  
57 es la estructura organizativa que ustedes tienen dentro del GAD, pero de ahí en adelante para



## **Acta No. 22**

1 ustedes poder, ya sabemos que para llegar a cumplir un programa tenemos que o bien realizar una  
2 consultoría o bien realizar un gasto por servicio. entonces ahí entraría el personal técnico que está  
3 a cargo de la unidad de Patrimonio Cultural. ellos serían ya el engranaje para que se cumplan los  
4 programas, servicios.

5 **El Director de Medio Ambiente Ing. Freddy Brotons:** Una pregunta tú me decías que, a través de  
6 esta consultoría, es promover un turismo sustentable y responsable y hablaste de varios temas  
7 arqueológicos, cómo se puede promover un turismo productivo, saludable digamos.

8 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** nosotros les dejamos, bueno, como parte también de la consultoría  
9 se levantaron fotografías de todos los sitios arqueológicos para ver el estado en el que se  
10 encuentran, partiendo de ese punto podemos nosotros ya, bueno aquí al final les vamos a mostrar  
11 el programa como tal, porque aún no llegamos a lo que es el plan como tal, y ahí ya vamos a ver  
12 medidas, programas, entonces bueno, si me lo preguntas a mí personalmente, una estrategia para  
13 cumplir lo que es turismo de las partes de los sitios arqueológicos que sería lo más, para mí lo más  
14 fuerte que tendría el gad por la cantidad de sitios que tienen, es primero invertir en los sitios  
15 arqueológicos, porque como ya van a ver y como pueden ver en el últimos producto, están cubiertos  
16 por casas, están ahora tienen ganadería puesto dentro de las tolas, hay infraestructura eléctrica,  
17 antenas de servicio, entonces primero es esa gestión de cuidar esos sitios, ya sabemos ahora ya  
18 les estamos dejando el contexto de que están cubiertos ya por casas, que están con sembríos, que  
19 hay ganadería, que hay infraestructura eléctrica, entonces comenzando por ahí habría que mejorar  
20 esa gestión, luego ya para la parte de turismo, una vez de que lo tengan ya preparado al sitio, de  
21 que haga un poco más de investigación en lo que es las tolas como tal, como fueron usadas, si  
22 pueden contratar a un arqueólogo para que haga algún vestigio dentro del sitio arqueológico, buscar  
23 una alternativa o buscar un punto crítico de esas tolas que les llame la atención a la gente y que  
24 puedan así sea un mapa digamos de recorrido por los sitios arqueológicos del cantón Puerto Quito,  
25 me invento ahora, cosas así que podrían ya irse mejorando con el tiempo, porque como les digo  
26 ahora en nuestro análisis los sitios están, por no decir abandonados y mal utilizados, porque por  
27 una mala planificación ya han construido hasta infraestructura eléctrica dentro de estos sitios  
28 arqueológicos, entonces es importante partir desde ahí para nosotros poner, para nosotros como  
29 Gad, ustedes como Gad, poner en marcha lo que es ya el plan, o sea, como yo les digo, si me lo  
30 pones a mí, yo primero las delimitaría, les daría su mantenimiento, buscaría historias sobre ellas y  
31 luego de eso sí ya realizar un recorrido turístico por los sitios arqueológicos, un mapa y así sea, no  
32 sé aquí en el Gad o tal vez en el parque,

33 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** las partes donde están los sitios arqueológicos,  
34 ¿están actualizadas, están adentro de aquí?

35 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** si, está en el último producto, no sé si tiene ahí, ahí hay una tabla,  
36 ya fue registrada, como les digo ya aquí en el plan,

37 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** La mejor forma de que nosotros posamos  
38 entender es con ejemplos, puede ser un atractivo turístico

39 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** Como le digo ya aquí en el plan más adelante, porque ahora solo  
40 hemos entrado en contexto de la Consultoría, del Cantón que tiene, que le hace falta, hacia dónde  
41 van, eso ya lo hemos venido hablando, ahora lo que vamos a ver al final es el plan como tal y ahí  
42 vamos a ver los programas y proyectos que se pueden implementar para potenciar, bueno en base  
43 a lo que se identificó, potencializar los principales Hallazgos del Patrimonio Cultural del Cantón,  
44 entonces si le vemos hasta el final, ahí ya podemos un poco más discutir lo que nos interesa que es  
45 el plan, ya hablamos de esto y bueno vamos a lo que es lo importante, el plan a través de programas  
46 y a través de la unidad de patrimonio cultural tenemos el programa de preservación.

47 **El Señor Alcalde:** a ver si alguien desea hacer alguna pregunta, alguna inquietud, puede por favor  
48 alzar la mano para que pueda hablar y le escuchamos.

49 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** En estos sitios arqueológicos están en propiedades  
50 privadas y como por ejemplo dentro del estudio de la consultoría, ¿cómo podemos nosotros hacer  
51 uso de eso si es de propiedad privada? ¿Cómo podemos hacer eso?

52 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** A través de la ordenanza, ustedes ya tienen la potestad de usar  
53 esos espacios, son ya bienes patrimoniales inventariados por el SIPC, ya depende del enfoque a  
54 donde vayamos a ver, donde le vayan a ver ustedes, hacia donde quieren ir, porque como yo le  
55 decía ingeniero Brotons, si yo quisiera yo los arreglaría a los sitios, hacia la prospección, viera un  
56 poco más de historia a través de las Tolas,

57 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** ¿Y las que están en propiedad privada?

## Acta No. 22

- 1 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** pero a través de la ordenanza ustedes pueden hacer parte de esos  
2 espacios.
- 3 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** Sí, señores concejales, muy buenas  
4 tardes, como ustedes saben en el año 2018 se aprobó una ordenanza, de la primera ordenanza de  
5 patrimonio cultural, justo yo lo hablo como técnico del GAD Municipal, se ha podido identificar dentro  
6 del cantón sitios arqueológicos y para preservar se realizó la ordenanza en el año 2018, donde se  
7 estipula justo eso de lo que comentaba el economista, que si tenemos identificados y qué pasa si  
8 es uno a propiedad privada, es parte de la consultoría que tiene que entregarnos las delimitaciones,  
9 porque en la ordenanza nos establece cuáles son los límites que deben tener a su alrededor de los  
10 sitios de interés arqueológico y cuál es la protección que nosotros tenemos que dar, entonces en la  
11 misma ordenanza que tenemos aprobados, ahí nos estipulan las medidas que se tienen que  
12 contemplar para hacer la protección entre estos tres niveles de los sitios arqueológicos, entonces  
13 por eso es algo que tengo ahí tendríamos que revisar.
- 14 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** Si al principio igual se hablaron puntos claves de la ordenanza que  
15 tienen, les proyecté el documento para ya ir más adelante analizando los planes, los programas que  
16 se han implantado en el plan, porque en las diapositivas no me entraba muy bien, pero bueno, dentro  
17 de los programas tenemos ya programas establecidos como el Programa de Preservación y  
18 Mantenimiento de Bienes Patrimoniales, Recuperación y Construcción de Bienes, de Espacios  
19 Patrimoniales, los Programas de Investigación Patrimonial, Espacios de Desarrollo Patrimonial,  
20 Fortalecimiento de derechos culturales y encuentros comunes, ordenanzas e incentivos,  
21 fortalecimiento de capacidad operativa, salvaguardas de patrimonio intangible y promoción y  
22 difusión en patrimonio cultural. Como ven, cada una de estas poco a poco las hemos ido topando  
23 dentro del diagnóstico, hemos ido hablando un poco de la ordenanza, hemos ido hablando de  
24 fortalecimiento de capacidades de la unidad de patrimonio, entonces todo esto ya todo lo que hemos  
25 hablado nos sirve para ya construir el plan al final, aquí están un poco los programas detallados, si  
26 vamos más adelante, ya encontramos ya una matriz donde hablamos de cada uno de los proyectos  
27 descritos para el GAD que nosotros estamos poniendo a ustedes para el desarrollo de la esta  
28 gestión, a partir de que esté aprobado el plan, ustedes lo pondrán, bueno, a través de la Dirección  
29 de Desarrollo Comunitario, los pondrán en concejo y verán cuál de ellos implementan, cómo los  
30 llevan a cabo, a través de qué gestión, eso entonces para el programa, para el primer programa que  
31 vimos de prevención de preservación y mantenimiento de bienes patrimoniales, qué proyectos  
32 estamos nosotros poniéndoles en marcha, el inventario del levantamiento del inventario patrimonial  
33 cantonal, ¿por qué? Porque como ya vimos dentro los sitios patrimoniales que ya están constatados  
34 dentro del SIPCE, hace falta indagar entre otros tipos de bienes, como bienes inmuebles, bienes  
35 muebles, entonces ¿qué le estamos proponiendo nosotros? Hacer un levantamiento del inventario  
36 patrimonial del cantón. ¿Qué describe este proyecto? ¿Qué lleva a cabo? Inventariar los bienes  
37 patrimoniales como ya les dije, bienes muebles, inmuebles, arqueológicos, documentales que posee  
38 el cantón y colocarlos dentro del SIPCE que es el Sistema de Información Patrimonial Cultural  
39 Ecuatoriano, entonces ¿por qué le estamos poniendo estas medidas? Ya vimos que únicamente  
40 están descritas las 331 piezas arqueológicas, entonces estamos conscientes de que hay más  
41 patrimonio, además de que inscribir más piezas, de que inscribir perdón, más bienes patrimoniales  
42 trae mayor cantidad de recursos aquí al gad a través del Ministerio, entonces la línea base de este  
43 proyecto es que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, como ya lo  
44 mencionó, se encuentra en un proceso de actualización, por eso estamos hablando que tiene una  
45 consultoría antecedente de un inventario patrimonial ¿Qué prioridad le hemos dado nosotros? Una  
46 prioridad alta y hemos estimado un presupuesto de \$30.000 dólares y llevarlo a cabo por la Unidad  
47 de Patrimonio Cultural y bueno, ¿con quién nos articularíamos? Con el Ministerio de Cultura, el INPC  
48 como nosotros como tal el Gobierno Descentralizado del Cantón Puerto Quito a través de la Unidad  
49 de Patrimonio. Otro proyecto que tenemos planteado para el mismo programa es el plan de  
50 salvaguardas de bienes patrimoniales, detallar estas salvaguardas, evaluar vulnerabilidades,  
51 amenazas, bienes, entonces a partir de esto, nosotros de estas salvaguardas no tenemos  
52 información, no existe una línea base aún, entonces por eso se detalló eso, le damos una prioridad  
53 media, estimamos un costo más o menos de unos \$42000 e igual está desarrollada por la Unidad  
54 de Patrimonio Cultural a través de los mismos organismos que ya mencionamos anteriormente.  
55 Tenemos un ejemplo de salvaguardas antes de pasar a la siguiente, que podemos ver en la  
56 presentación, salvaguardas para tradiciones musicales, como Cristian ya les mencionó en la parte  
57 documental de los bienes documentales, inmateriales, teníamos lo que son ritos, ceremonias, todo

## Acta No. 22

1 este tipo de cosas, entonces cómo nosotros hacemos estas salvaguardas para tradiciones muy  
2 musicales, es la promoción a la música tradicional, la formación y capacitación y la documentación  
3 y archivo de lo que nosotros creemos. ¿Cómo lo logramos? Haciendo un fomento a la música  
4 tradicional de aquí del Cantón, a través de organizar festivales musicales, eventos con músicos  
5 locales, apoyar a los jóvenes talentos de aquí del Cantón, ¿cómo nosotros lo logramos?, con  
6 formación y capacitación, a través de estos, por ejemplo a través de fortalecer los infocentros para  
7 que se reúnan ahí a ensayar o a su vez crear áreas de trabajo para ellos, por eso le ponemos  
8 programas de formación para músicos, talleres de música tradicional, teoría musical, para que tenga  
9 un punto de partida, y la documentación y archivo que es creación de un archivo digital que ya  
10 vendría a ser el indicador de ustedes para demostrar que se está invirtiendo en esto y que están  
11 llevando a cabo este tipo de salvaguardas. Otra salvaguarda de conservación de sitios  
12 arqueológicos a través de estrategias de protección, estudios e investigación y educación y  
13 sensibilización, que fue lo que les comenté hace un rato cuando me hacía la pregunta el ingeniero  
14 Brotons de que haría yo, es primero proteger el sitio. ¿Cómo? Implementando medidas de  
15 protección para preservar sitios arqueológicos, vallado, vigilancia y bueno, ahí interviene lo que es  
16 la legislación, como es la ordenanza del cantón, investigación y estudios a través de contratar un  
17 arqueólogo, una investigación más profunda de los sitios arqueológicos que nos permita entender  
18 mejor a qué van a que llevan, cuál fue su historia y a través de eso aprovecharlo, como pueden ver,  
19 esta es una tola ya está intervenida con infraestructura eléctrica y esto ya es evidenciado desde  
20 años anteriores, ya desde hace unos cinco o seis años ya esto ya fue puesto en evidencia, y bueno,  
21 también tenemos que tener en cuenta la educación y la sensibilización del Puertoquiteño para cuidar  
22 estos espacios que son históricos para el cantón. Eso en cuanto a las salvaguardas, voy a ir otra  
23 vez al plan, otra actividad, otro proyecto para lo que es el programa de preservación de bienes  
24 patrimoniales es la prospección de sitios arqueológicos e intrasitios, que es lo que analizamos en el  
25 último producto, como un breve adelanto para lo que puede llevarse a cabo en una consultoría más  
26 profunda, incluyendo un profesional en la rama, donde pueden realizar prospecciones de intrasitios  
27 de los sitios arqueológicos que están identificados como línea base, ya tenemos que el municipio  
28 ya tiene estos sitios identificados que nosotros les estamos dando en la fotografía y ya pueden ver  
29 qué está pasando en el sitio en realidad, estimamos que es una prioridad alta para el GAD, con un  
30 presupuesto de \$60000 e igualmente está aquí inmerso la Unidad de Patrimonio Cultural, el INPC,  
31 el GAD y bueno, la unidad para llevarlo a cabo. Otro proyecto es la conservación de bienes culturales  
32 materiales y de patrimonio inmaterial, conservar, la línea base es la conservación, perdón, la  
33 descripción del proyecto es la conservación del patrimonio material e inmaterial del cantón, no hay  
34 una línea base para el desarrollo de este proyecto, se considera una prioridad media y se estimaron  
35 \$40000 para llevar a cabo esta conservación, este proyecto, ¿a través de qué organismos? Los  
36 mismos, incluyendo el Ministerio de Cultura, el INPC, el GAD obviamente y la Unidad de Patrimonio  
37 para llevarlo a cabo.

38 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** Esos valores en base de que

39 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** Se hace un estudio de mercado más o menos en Sercop, viendo  
40 cuánto han gastado otros GADs en este tipo de trabajos, se hace un cálculo y ahí tomando en cuenta  
41 la referencia en unos tres contratos y ya se saca un presupuesto aproximado de cuánto se gastaría,  
42 también hay que considerar que la extensión del trabajo, del proyecto, los sitios que se interrumpirían  
43 y así se proyectó el gasto aproximado para lo que es, hay que recordar también que entre más  
44 nosotros investiguemos sobre patrimonio cultural y tener bienes patrimoniales, se recibe, entre más  
45 se inscriban bienes patrimoniales al SIPCE, es más los ingresos, las transacciones al municipio por  
46 parte del patrimonio, para conservación del patrimonio.

47 **El Señor Alcalde:** ¿Quién financia eso?

48 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** aquí tenemos el instituto, el INPC es el principal, ellos financian  
49 esto.

50 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** Yo veo que hay dos productos estaba analizando  
51 así de forma rápida, no está detallado lo que ustedes han entregado, se contratan un plan, pero sin  
52 determinar que van a entregar, ustedes están haciendo en base al Código Orgánico de Planificación  
53 y Finanzas Públicas, que dice diagnóstico, la propuesta es ese listado de ahí, sería con quienes  
54 vamos a ejecutar eso de ahí.

55 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** Por eso vimos al principio las alianzas estratégicas que se  
56 realizarían y a través de inscribir el proyecto más importante que es el inventario, de volver a reevaluar  
57 el cantón, de traer más, inscribir bienes patrimoniales al cantón y tener una mayor inversión en lo

## Acta No. 22

1 que es patrimonio cultural para el GAD, igual este es un programa que tiene otra fase, la siguiente  
2 fase no recuerdo muy bien.

3 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** Todo es por contrato, no es por administración  
4 directa.

5 **El Sr. Felipe Loaiza Consultor:** no, es que igual fue con dinero del BDE, de igual forma esto tiene  
6 otras fases, si es verdad William, tiene otra fase que decía ya la implementación del plan, entonces  
7 solo es de seguir las fases de convenio con el BDE. Eso voy a seguir con el plan, con el programa  
8 de recuperación y construcción de espacios patrimoniales, aquí tenemos la restauración de bienes  
9 inmuebles y sitios arqueológicos, lo que veníamos hablando de los intrasitios que se evaluaron, por  
10 eso ahí la descripción del proyecto es la evaluación de los bienes inmuebles, de sitios arqueológicos,  
11 no existe aún una línea base sobre esto, pero se estima \$60000 para el gasto, para el gasto en este  
12 proyecto, a través igual de la unidad de patrimonio, del INPC y del GAD para la ejecución, la  
13 siguiente es la identificación, limitación y señalización de los sitios arqueológicos, que es otra de los  
14 temas que tocamos mientras hablábamos de los intrasitios que se evaluaron y se levantaron  
15 fotografías, identificar, limitar, señalar los bienes arqueológicos encontrados del cantón, no existe  
16 ahora una línea base, aquí ya cuando esta consultoría quede ya levantada y aprobada, se pondrá  
17 en la línea base que ya tienen el estudio de los intrasitios y se estima un gasto de \$28000 para esto  
18 a través de la Unidad de patrimonio y puede ser por el INPC a través del GAD, ahora vamos con el  
19 programa de investigación patrimonial, el estudio de caracterización es lo histórico del cantón, el  
20 estudio se encargará de la reconstrucción histórica cultural de los diferentes pueblos étnicos  
21 asentados en el territorio tiempo atrás, aún no hay una línea base sobre esto, entonces lo  
22 priorizamos como un proyecto de importancia alta, se estimó un gasto corriente de \$21570 dólares  
23 a través ejecutados a través de la unidad de patrimonio cultural. El estudio arqueológico del cantón,  
24 este estudio nos ayudará a dar a conocer qué cambios se producen desde las sociedades más  
25 antiguas que se encontraban en el territorio hasta las actuales. No tenemos línea base de esto, se  
26 considera una prioridad media y se estima un gasto de \$50000 para lo que es este proyecto.  
27 Tenemos el Estudio Inmaterial del cantón Puerto Quito, ya pudimos ver en el diagnóstico que no  
28 hay ninguna descripción abrupta de lo que son los bienes inmateriales, se conoce que hay una  
29 riqueza histórica, cultural y material del cantón, no tenemos una línea base, solo las fichas  
30 levantadas en el SIPCE ya hace varios años, estimamos un gasto de \$30000 a través de la unidad  
31 de patrimonio cultural. Luego tenemos la implementación de tecnología Lidar, que es un  
32 levantamiento no fotogramétrico, sino de tecnología radar de láser, que les da un es como un  
33 escaneo de la superficie terrestre que les va a ayudar a reconocer el territorio, ver formas, la  
34 morfología del territorio, cómo ha cambiado aquí, con esto se puede descubrir y tener mayor  
35 información de lo que son las tolas, las plazas, conjuntos ceremoniales, porque al tener una imagen,  
36 al tener un escaneo Lidar que se propuso aquí, se quita por decir así, lo que es la capa vegetal del  
37 terreno y solo queda lo que es el suelo, suelo puro y podemos tener una visualización mejor de lo  
38 que es las plazas, conjuntos, tolas, para esto se estimó un gasto de \$100000 si es un proyecto  
39 grande y que lleva buena gestión, eso es a través de la Unidad de Patrimonio Cultural. Luego  
40 tenemos el levantamiento e impresión de reseñas históricas de los recintos del Cantón Puerto Quito,  
41 la preservación de la memoria social, como una descripción del proyecto, la preservación de la  
42 memoria social colectiva del cantón, no existe mucha información, solo una pequeña base de las  
43 reseñas históricas de aquí de los recintos, se estima un gasto de \$45000 para este proyecto. Luego  
44 tenemos el levantamiento del patrimonio alimentario y gastronómico del cantón Puerto Quito, se  
45 hace el levantamiento del patrimonio alimentario de toda la territorial de los incluidos todos los  
46 conjuntos, todos los recintos, recordando que el alcance del proyecto es a nivel político cantonal, no  
47 existe una base sobre levantamiento que de patrimonio alimentario y se estima más o menos unos  
48 \$35000 para el gasto de este proyecto a través de la unidad de Patrimonio Cultural. El estudio  
49 museográfico, estudios estructurales y museográficos para la construcción de un Museo Interactivo  
50 Arqueológico del cantón Puerto Quito, no existe una línea base de esto, se estima como es un  
51 estudio unos \$60000 para lo que es la consultoría de este estudio Museográfico. Para los programas  
52 que tienen que ver con los espacios de desarrollo patrimonial, se propone el proyecto de  
53 Construcción del Centro Cultural Patrimonial, entre la descripción está la Construcción del Centro  
54 Cultural Patrimonial y una segunda Etapa del Centro Cultural y de un Museo Municipal, no existe  
55 línea base para esto y se estima \$140000 para ejecutar ambos proyectos, tenemos para el mismo  
56 programa tenemos la construcción del Centro Artesanal de Puerto Quito y la construcción de un  
57 Auditorio municipal, que bueno es dotar de un auditorio municipal donde se desarrollan diferentes

## Acta No. 22

1 actividades dando como énfasis de índole cultural, se estiman unos \$150000 para garantizar este  
2 gasto. El siguiente programa es de Fortalecimiento de los Derechos Culturales y un encuentro  
3 común a través de talleres de expresión artística y a través de capacitación de patrimonio, se  
4 realizan talleres donde se promueven diferentes identidades diversas creativas, libertad, estética,  
5 expresión, individualidades propias del cantón, donde se estima un gasto de \$15000. Para el  
6 siguiente proyecto de capacitación de patrimonio se impartirán capacitaciones a la población que es  
7 otro tema que fuimos tocando durante el diagnóstico identificado a través de la encuesta, donde se  
8 identificó que la aprobación no tiene una buena percepción cultural de lo que hace el GAD a través  
9 de la unidad de patrimonio, entonces para esto se estiman más o menos \$8000 de gasto. Desarrollo  
10 de actividades libertad estética y expresiones colectivas se realizará el apoyo al desarrollo creativo  
11 y fortalecimiento de las expresiones colectivas tradicionales, no tenemos una línea base para este  
12 proyecto, se estima un gasto de \$20000, tenemos el fortalecimiento y el apoyo al patrimonio  
13 inmaterial que ya lo vimos en el diagnóstico que no hay un aporte base de patrimonio material y se  
14 realizará el apoyo de soluciones artísticas, culturales, individuales colectivas del cantón para igual  
15 para su valorización con gasto de \$10000 a través del Ministerio de cultura y la Unidad de patrimonio.  
16 Formación de un grupo de danza municipal se organizará un grupo de danza municipal dentro del  
17 cantón, se estima un gasto de \$25000 a través de la Unidad de patrimonio, bueno aquí hay otro  
18 proyecto que es del Patrimonio Cultural y el siguiente que es de rescate de juegos tradicionales del  
19 cantón, los gastos están ahí y bueno para eso no tenemos una línea base prescrita por lo que le  
20 damos una prioridad alta, a lo que es el cartel de juegos tradicionales. Por otro lado ya tocando el  
21 tema de la legislación, ordenanzas e incentivos para preservar el patrimonio, tenemos la ordenanzas  
22 y protección que sería el proyecto y la generación de ordenanzas que promuevan e incentiven el  
23 proteger el patrimonio cultural dentro del cantón, tenemos un gasto de \$2000 y el bueno pasando al  
24 siguiente programa de fortalecimiento de capacidades operativas, que también lo conversamos, es  
25 fortalecer la unidad de patrimonio con herramientas que ayuden a la gestión patrimonial, bueno las  
26 salvaguardas cantonales patrimoniales que ya las conversamos, ya les mostré un ejemplo, la cultura  
27 semi orientado, el patrimonio sonoro de Puerto Quito que fue el que conversamos, esto a través del  
28 aquí del GAD y del Ministerio de Cultura un gasto de \$22000 más o menos entre las dos para este  
29 programa. La Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural que es ya organizar eventos, el día de  
30 Patrimonio Cultural, Recuperación y Fortalecimientos, ya en la organización de eventos estimamos  
31 un gasto de \$120000 para que los use la Unidad de Patrimonio Cultural, ya esto puede ser para  
32 realizar eventos que promuevan la inclusión de actores, de conocimientos ancestrales,  
33 manifestaciones culturales, conmemoraciones de aquí del Cantón. La adecuación y la recuperación  
34 de la biblioteca municipal un gasto de unos \$12000 es una línea base ya que el municipio cuenta  
35 con una biblioteca municipal. El material de difusión del material para la difusión del patrimonio  
36 cultural y la producción audiovisual del patrimonio cultural del cantón, preparando material  
37 audiovisual para la disminución del patrimonio, a través de la unidad de patrimonio cultural con gasto  
38 más o menos de \$35000 y para cumplir todo el plan de gestión patrimonial se estima tener  
39 \$1.200000 eso en cuanto al plan.

40 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Desde mi punto de vista yo creo que es inviable este  
41 proyecto, porque prácticamente pasarán años y años y no podremos ejecutar cada uno de los  
42 objetivos, porque solo invertir en patrimonio esta \$1.200000. ¿de dónde se puede sacar el  
43 financiamiento para poder cumplir con esta consultoría? Caso contrario solo quedaría en papeles  
44 no más.

45 **El Señor Alcalde:** Bueno yo no sé qué le contrataron a él.

46 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** el Gobierno Autónomo  
47 Descentralizado de Puerto Quito, todos los Gad reciben fondos de la competencia de patrimonio  
48 cultural, se realizó una consultoría donde se subió 350 fichas al Sistema de Información del  
49 Patrimonio Cultural, que si solo con 34 fichas que nosotros teníamos recibíamos como \$32000  
50 anuales, al incrementarse 350 fichas en el sistema vamos a recibir aproximadamente unos \$290000  
51 sólo de la competencia de patrimonio cultural. Entonces aparte de eso hay programas que el mismo  
52 estado nos autofinancia, nos dan fondos no reembolsables, como el proyecto que se hizo el  
53 inventario, fueron fondos no reembolsables con el BDE, este proyecto también se realizó con fondos  
54 no reembolsables del BDE y significan que estos fondos pertenecen a un proyecto general por parte  
55 del estado, sin independiente de lo que son la parte de quien esté en el gobierno. En los fondos que  
56 se sacaron para el levantamiento del inventario patrimonial salieron de un programa llamado gestión  
57 patrimonial fase uno, esto no solo es del municipio de Puerto Quito, sino a través de los 221

## Acta No. 22

1 municipios tiene que contar su inventario, aparte de eso todos los 221 municipios entraron a la  
2 segunda fase que era contar con un plan integral que en este caso también fueron no reembolsables,  
3 que es como un requisito que tienen que tener, se van a abrir nuevos planes por parte del Estado,  
4 pero tenemos que cumplir ciertos requisitos y los requisitos que eran, era el inventario patrimonial  
5 actualizado, plan integral de patrimonio cultural y la ordenanza de patrimonio cultural, Puerto Quito  
6 si tiene una ordenanza de patrimonio cultural, pero hay que actualizarla conforme a la nueva  
7 información que se tiene y los sitios de interés arqueológico que se tienen que pasar a interés o el  
8 uso de público, crear e incrementar las protecciones necesarias, señores concejales se han  
9 detectado en Puerto Quito sitios de interés arqueológico donde tienen intervención eléctrica y  
10 realmente nosotros no hemos podido intervenir porque no ha habido los sustentos técnicos y legales  
11 para poder hacerlos, entonces al momento que yo tengo el plan, tengo la hoja de ruta para poder  
12 reiniciar los proyectos y saber qué fondos de qué proyectos se tienen que utilizar. Entonces  
13 sustentablemente podemos recibir los fondos del estado que se recibe cada año.

14 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Pero ingeniero, tomara muy en cuenta de que ¿esto  
15 está aprobado por el INPC, no?

16 **El Sr. Cristian Méndez, Consultor:** No, es que ya depende de cada si bien esto es como municipio,  
17 que quiera acceder al patrimonio como municipio como el de Otavalo, como el de Quito y si es que  
18 como administrador o como persona no existe la voluntad política, simplemente no se lo ejecuta, ya  
19 depende de las prioridades de cada administración, si ustedes quieren ser ambientalmente  
20 responsables pueden brillar y gastarse el presupuesto en ambiente, si quieren ser de patrimonio  
21 pueden gastarse, eso ya es voluntad política, pero el plan y el mapa está dibujado, o sea ya depende  
22 de cada administración que quiere.

23 **El Señor Alcalde:** Si no tienen para invertir para que hicieron el plan

24 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Señor alcalde lo que manifiesta el Ingeniero Erazo  
25 es que se han levantado 350 fichas y anteriormente eran las 35 fichas que nos daban, más o menos  
26 está contemplado que en el año 2023 son unos \$38000. ¿Esas fichas cuándo fueron lo que están  
27 levantadas ingeniero? ¿El año 2023 o en 2024?

28 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** El proyecto de la caracterización  
29 histórico inició en el 2018, se aprobaron recién el año pasado se aprobó el inventario, porque el  
30 INPC revisa ficha y sube al sistema, porque son a nivel nacional los que suben las fichas, entonces  
31 Puerto Quito ahorita en el sistema en total tienen 362, ¿por qué tienen 362? 350 fichas de que fueron  
32 subidas y las restantes que teníamos de las 34, algunas se depuraron como los bienes inmuebles  
33 que las sacaron, porque ya no cumplían las características patrimoniales y solo nos quedaron 12.

34 **El Señor Alcalde:** El tema es, ¿Qué pasa sui eso no se ejecuta?

35 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** Señor alcalde, la competencia es  
36 clara, los fondos que se reciben son claros, tienen que ser ejecutados a la competencia, por eso nos  
37 asignan cada año los fondos necesarios para patrimonio cultural.

38 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** No lo entiendo o no sé qué pasa, si es que están  
39 desde el año 2021, en el año 2023 ya están subiendo las 350 fechas, se sobreentiende que en el  
40 año 2023 tenía que darnos como dijo el ingeniero Erazo más o menos un aproximado \$292000,  
41 pero tengo contemplado solo \$38000 que nos van a dar del año 2023 de patrimonio cultural.  
42 Entonces esos \$38000 que le dije al ingeniero Erazo, eso tengo que invertir solamente en eso, en  
43 eso si me comprometa a invertir solamente en eso, porque ese dinero tenemos que invertir en eso,  
44 pero a lo que yo me voy es de que en esta consultoría no es viable, o sea, cumplir con todo, porque  
45 no nos van a dar 222000 ingenieros, a lo mucho nos van a dar \$50000, al llegar a 1.200000 pasará  
46 más de 10 años, 15 años, no se debe cumplir.

47 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** Señores concejales, cumpliendo con  
48 lo que se establecía en los planes de fondos no reembolsables por parte del BDE, se cumplió con  
49 lo que es la caracterización. Para el segundo paso teníamos que contemplar el proyecto de Plan  
50 Integral, este proyecto no es que salió de la noche a la mañana, esto viene paso a paso desde el  
51 año 2019, en el año 2019 se pasó toda la información, términos de referencia, se solicitó una  
52 validación técnica por parte del Instituto Nacional, que era un requisito para que pueda el BDE  
53 aprobar estos fondos no reembolsables.

54 **El Señor Alcalde:** Necesito saber que le contrataron a la consultoría de ellos.

55 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** se le contrató el Diagnóstico del  
56 Patrimonio Cultural y el Plan Integral de Patrimonio Cultural, aparte de eso el acta de negociación,  
57 se pidió un producto más que es el levantamiento de los Sitios Arqueológicos, los Sitios Intrasilios

## Acta No. 22

1 del cantón Puerto Quito, para en un futuro realizar las prospecciones arqueológicas y determinar las  
2 piezas y osamentas que están dentro.

3 **El Señor Alcalde:** ¿Dentro de lo que ellos están presentando está cumpliendo con los resultados o  
4 no? de lo que a mí me interesa que lo que se ha contratado lo cumplan, ahí sí yo como empleado o  
5 consultor o contratista, que la institución me contrata para x cosas, yo como yo concursé y gané o  
6 no sé qué cosas hicieron, pero al fin y al cabo tengo que cumplir con lo que ellos me contrataron y  
7 si la entidad, quien sea no lo hace, yo no es problema de ellos, digo yo, no,

8 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** Señor alcalde el objetivo no es tanto  
9 así, sino que, si se cumple, si son los productos que se solicita y este es un requisito para seguir  
10 pidiendo toda la parte de ayuda por parte del BDE, fondos no reembolsables, inclusive nos sirve de  
11 una línea base para poder nosotros implementar nuevos proyectos ¿En qué vamos a gastar los  
12 fondos de Patrimonio Cultural?

13 **El Señor Alcalde:** Gracias, eso que quede claro en el acta que el ingeniero William Erazo, dice que  
14 todos los productos están presentados, eso tiene que quedar claro porque a mí de lo que vaya a  
15 hacer al futuro, a ellos ya no tienen nada que ver, o sea, de lo que vaya a pasar más adelante, ellos  
16 al fin y al cabo verán si el municipio contrata o no contrata, gestiona, o no gestiona y ustedes como  
17 entidad lo hacen o no lo hacen, eso es lo que yo creo, ahora sí estimado.

18 **El Sr. Cristian Méndez, Consultor:** con respecto a la pregunta, el Banco de Desarrollo también  
19 revisó los productos y ellos analizaron estos, incluso hubo una confusión porque ellos hablaban de  
20 dos fases, el diagnóstico y el plan, y nosotros dimos tres productos como tal, entonces hasta cuando  
21 se planilló hubo una revisión previa de ellos y ya se fue aceptado por parte de ellos y por eso ustedes  
22 tienen los recursos desde marzo me parece, ya está aprobado y tienen desembolsado, porque si no  
23 hubiésemos cumplido con los productos, ni siquiera les depositaban

24 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Lo que pasa que el momento que entran los recursos  
25 a la municipalidad, el Banco de Estado no tiene nada que ver con eso, cuando vinieron a hacer la  
26 actualización catastral, se les pidió información donde está ellos no dicen nada, el problema es del  
27 municipio.

28 **El Señor Alcalde:** porque van a decir nosotros hemos transferido al municipio de Puerto Quito el  
29 dinero, que hayan hecho con ese dinero lo habrán ocupado bien o mal, es exclusivamente  
30 responsabilidad del GAD Municipal.

31 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** solo para aclarar, en materia de consultoría,  
32 jurídicamente el responsable la recepción es el señor administrador, ustedes lo que están haciendo  
33 es recibir una socialización, no están aceptando el producto, quien acepta el producto es del  
34 administrador, socialización solo conoce, pero quién tiene la responsabilidad es el administrador,  
35 pero no está aprobando, ni aceptando.

36 **El Señor Alcalde:** pero quiero que quede bien, ustedes pidan y soliciten al administrador que les  
37 den una explicación bien clara, porque dice lo que dice Jhonson es verdad, pero al fin y al cabo han  
38 conocido y en el momento que conocen cualquier situación y de una u otra manera son solidarios,  
39 somos solidarios, cualquier situación, que quede claro, la contraloría ya pasó lo que pasó, ahí se  
40 inventan sus cosas ellos a su manera. Lo que yo quiero que quede claro, como dijo el economista,  
41 nosotros como los recursos ya están en el arca municipal, por eso yo te presente porque a mí me  
42 llevo ese correo, yo no sabía ni de qué era y ahorita lo que tenemos que analizar bien bajo el criterio  
43 legal y parámetro jurídico, técnico, como dicen los concejales, que esté bien claro para poder pagar  
44 y dice no, ahí me gustaría que el administrador, en este caso el administrador ¿hay fiscalizador?,  
45 ¿cuál es el fiscalizador? Rosita Jiménez, porque de ahí empieza, entonces hagan la cosa bien,  
46 porque eso me está molestando en el BDE, en el BDE me están que me escriben y me escriben y  
47 yo necesito que el BDE ya vea que nosotros estamos cumpliendo lo poco que hemos sacado para  
48 poder sacar los millones que voy a sacar.

49 **El Ing. William Erazo de la Unidad de Patrimonio Cultural:** Aparte de eso, el año 2023 por parte  
50 de la Contraloría General del Estado se realizó un examen especial referente a las instituciones que  
51 tienen el inventario patrimonial, entonces nosotros como Puertoquito ya tenemos el inventario  
52 patrimonial actualizado, se emitió que cuál nosotros teníamos las medidas de contingencia para  
53 preservar el patrimonio cultural, que nosotros, si yo no tengo el plan integral para poder yo  
54 protegerlo, básicamente yo estaría incumpliendo lo que me pide ahorita la Contraloría, que es  
55 preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, por ese motivo, técnicamente es una  
56 herramienta que se la va a utilizar para poder realizar todos los programas y proyectos y sobre todo  
57 tener el sustento técnico para poder ejecutarlos y sobre todo que va a haber una planificación

## Acta No. 22

1 ordenada y adecuada. Después de este plan, la unidad de Patrimonio Cultural tiene que iniciar la  
2 ejecución de los planes de salvaguarda iniciales para preservar lo emergente, como quien dice que  
3 está ahorita. Eso sería de mi parte señor alcalde.

4 **El Señor Alcalde:** Bueno creo que la exposición de los técnicos, de los consultores está hecha, ¿no  
5 sé si los concejales desean intervenir?

6 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** yo entiendo así dicen que es un  
7 fondo no reembolsable para este tipo de tema de patrimonio respecto al Banco del Estado y este  
8 pago de la Contraloría es de ese fondo no reembolsable, ¿o no tiene nada que ver? No tiene nada  
9 que ver, pero, o sea, a lo que yo voy es que dice bueno, el dinero que viene el municipio ya es  
10 responsabilidad del municipio en que se invierte, pero ahí yo digo, ahí también Contraloría nos va a  
11 observar si es que ese fondo no se ejecuta a lo que está en la consultoría o lo que está a ese plan.

12 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Lo que pasa es que el Banco del Estado aprobó en  
13 el año 2019 un crédito no reembolsable por \$34000 para esta consultoría, el anticipo ya estaba  
14 entregado, estaba firmado el contrato, en la administración actual no hemos desembolsado ningún  
15 recurso, hace unos dos meses atrás y ya va a ser también tres meses, el Banco de Estado me  
16 transfirió la diferencia \$20400 que tengo en la cuenta, yo ese dinero no puedo hacer mal uso en otra  
17 cosa, si el dinero que está en de los \$20400 ni siquiera le toco, ese dinero es para pagar solo la  
18 consultoría de este producto, entonces como le manifesté anteriormente era que el momento que  
19 entra el dinero a las arcas del Municipio, nosotros somos responsables ante la contraloría, no el  
20 BDE, el BDE lo único nos asignan los recursos económicos, toca cumplir.

21 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** yo he participado en estos temas  
22 también de patrimonio, yo más bien, claro no veo un producto, o sea es importantísimo el tema de  
23 consultoría, yo si le hago válido, porque tienes ahí un camino, una orientación, una línea, porque  
24 quieres dar identidad al cantón, lo que yo veo si es verdad, más tiene temas arqueológicos, nosotros  
25 con Fundación Esquel en algún tiempo queríamos hacer un estudio arqueológico, valía como  
26 \$30000 carísimo esa nota, para evaluar los sitios donde estaban, más estaban por la parte de  
27 Silanche, por ahí por esas alturas hay montículos de ese tema. Pero sí, yo veo más para este estudio  
28 es para ir orientando al cantón y tener identidad, identidad como tal, entonces ahí han sacado un  
29 producto que más resalta las partes arqueológicas y todo lo demás, entonces yo pienso que es una  
30 línea para empezar este tema de identidad y las cosas que han expuesto acá, solo lo que yo digo  
31 que hay que utilizar la plata específicamente donde es.

32 **El Señor Alcalde:** ¿Aquí solamente es una exposición? damos por socializado entonces, o por  
33 expuesto, ¿o alguien de los técnicos tiene alguna pregunta?

34 **El Director Administrativo Dr. Jhonson Gómez:** Acogiendo las palabras del concejal, que este  
35 estudio se refiere solo a, porque la cultura es bien amplia, aquí no está el tema de la música, del  
36 folclore, también tiene eso, a bueno.

37 **El Señor Alcalde:** Yo lo que pude ver en eso, de ahí conversando con el asesor de la prefecta y  
38 también con la asesora de la ministra Palezo, es de que ahí hay una planificación a seguir, eso es  
39 lo que pude ver, una planificación de todo lo que hay que hacer para poder llegar a tener en Puerto  
40 Quito el tema patrimonio cultural a su máxima expresión, si le aplicáramos toda esa consultoría que  
41 es plata, plata, plata y plata para los consultores que es buenísimo, y de ahí vuelvo la ejecución,  
42 porque lo que dicen ahí es para la consultoría que hay que hacer, para luego pensar en la ejecución  
43 que es otro poco de plata, o sea, si se diera todo eso, porque el millón que tenía ahí, 1200000 es  
44 solamente para hacer consultoría de todos esos productos que están ahí, ¿consultoría y  
45 construcción? Ah ya, entonces ahí sí disculpen, porque yo pensaba que era un millón y pico para la  
46 consultoría y luego la consultoría me arrojaba otra vez para pagarlo, o sea, con este millón y pico  
47 que dice, es para ya tener ya materializado la cultura en Puerto Quito, ahí sí, entonces yo hasta ahí  
48 pues digo, en lo poco que pude escuchar y todo, disculpen porque es por los papeles que me van a  
49 entregar después, ahí depende ya de la gestión que haga la Unidad de Cultura seria, lo único que  
50 le digo que en el BDE vamos a sacar todo lo que pueda sacar, es con el fin de los proyectos que  
51 hemos ingresado, si son fondos no responsables, después que no me toque, no me baje la  
52 capacidad de endeudamiento, yo firmaría, mientras tanto no, porque si no me van a bajar la  
53 capacidad de endeudamiento, porque estaba indicado como el Concejo aprobó para el tema de la  
54 maquinaria y para el tema de los proyecto de alcantarillado, a eso le dieron el Concejo prioridad y le  
55 dieron el tema de la prioridad de manera urgente. Entonces de ahí sí pueden hacer gestiones en el  
56 mismo BDE con el fin de que puedan dar fondos no reembolsables gratis 100% que vengan,  
57 tampoco le voy a decir que no, estimado Wilson.

**Acta No. 22**

---

1 **El Director de Desarrollo Comunitario Sr. Wilson Veloz:** esto ya es la parte final, ya estamos  
2 culminando, es la parte última, se acuerda que usted en alguna ocasión me preguntaba eso porque  
3 nos hicieron una observación en el BDE, que necesitaban un documento de que nosotros ya  
4 hayamos cumplido, bueno, yo quiero aclarar, este proyecto viene encaminado de la administración  
5 anterior, eso no más señor alcalde.

6 **El Señor Alcalde:** Se contrató en la administración anterior, pero ahorita los que recibimos somos  
7 nosotros, quien contrata al fin y al cabo firma, lo que le pasó al doctor con el contrato de la  
8 regeneración urbana, él recibió y asumió una responsabilidad, entonces ahorita el que firma al fin y  
9 al cabo vaya firmando y el que recibe son más responsables del que mismo firma, al fin y al cabo  
10 porque él recibe el producto, recibe si es que está bien o está mal. Con eso voy a dar por terminada  
11 la sesión y si desean seguir conversando porque tengo una reunión ahorita, quiero reunirme con el  
12 economista Johnson, bueno ya explico allá para qué. ¿Algo más estimada secretaria?

13 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO –4.- Clausura de la sesión.**

14 **El Señor alcalde:** damos entonces por clausurada la sesión y agradecemos la exposición,  
15 cualquier cosa si los concejales lo necesitan, que quede en el acta, que quede que la  
16 responsabilidad del proyecto debe estar bajo el administrador y fiscalizador, que quede bien claro  
17 esa parte, de que él se asume la responsabilidad de que todo lo que están entregando esté  
18 correcto conforme al contrato.

19

20

21

22

23

24

Sr. Victor Mieles Paladines  
**ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**